

Análisis de un discurso antirracista, espontáneo y callejero. El caso de Carlos Alberto Angulo Góngora y su intervención pública en el centro de Bogotá

Catalina María Tabares Ochoa

Profesora del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia)
Candidata a Doctora en Sociología del Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Universidad Estadual de Río de Janeiro (Río de Janeiro, Brasil)
Dirección electrónica: catalina.tabares@udea.edu.co

Tabares Ochoa, Catalina María (2018). "Análisis de un discurso antirracista, espontáneo y callejero. El caso de Carlos Alberto Angulo Góngora y su intervención pública en el centro de Bogotá". En: *Boletín de Antropología*. Universidad de Antioquia, Medellín, vol. 33, N.º 56, pp. 226-248.

DOI: [10.17533/udea.boan.v33n56a11](https://doi.org/10.17533/udea.boan.v33n56a11)

Texto recibido: 12/10/2017; aprobación final: 23/05/2018

Resumen. El 15 de septiembre de 2015, en el centro de Bogotá, Colombia, Carlos Alberto Angulo Góngora, quien se dirigía hacia su trabajo con su hermano menor, fue abordado por dos policías entre muchos otros transeúntes. "Negro, una requisita", le dijo uno de los policías. Tras este hecho, la reacción de Carlos Alberto consistió en el pronunciamiento de un discurso claramente antirracista que quedó plasmado en un video subido a YouTube y que se tornó viral en Colombia. El presente artículo pretende analizar detallada y sistemáticamente el corpus discursivo de este episodio a partir de una perspectiva de análisis crítico del discurso en la que se incluyen conceptos propios de la sociología de la vida cotidiana.

Palabras clave: discurso antirracista, discriminación racial, análisis crítico del discurso.

Analysis from the streets about an anti-racist, oral and spontaneous speech: the Carlos Alberto Angulo Gongora's case and his public intervention in downtown Bogotá

Abstract. On september 15th, 2015, in downtown Bogotá, Colombia, Carlos Alberto Angulo Góngora who was walking in the street doing his work with his younger brother was then approached by two policemen in the crowd, one of the policemen told him: "Black, a requisition". After being told this, Carlos Alberto's immediate reaction to the policemen was to give a clear anti-racist public speech,

which was posted on the YouTube channel, and thus became viral all over Colombia. This paper aims to systematically analyze in the detail this speech from a critical discourse analysis perspective, including specific concepts of daily life sociology.

Keywords: Anti-racist speech, racial discrimination, critical discourse analysis.

Análise de um discurso antirracista e espontâneo na rua. O caso de Carlos Alberto Angulo Góngora e sua intervenção pública no centro de Bogotá

Resumo. No dia 15 de setembro de 2015 no centro de Bogotá, Colômbia, Carlos Alberto Angulo Góngora, que estava indo para o trabalho com seu irmão mais novo, foi abordado por dois policiais entre muitos outros transeuntes. “Negro, uma revista” foi o que disse um dos policiais. Após esse fato a reação de Carlos Alberto consistiu em um pronunciamento de um discurso claramente antirracista que foi gravado em um vídeo postado no YouTube e se tornou viral na Colômbia. O presente artigo pretende analisar detalhada e sistematicamente o corpus discursivo deste episódio a partir de uma perspectiva de análise crítica do discurso na qual se inclui também conceitos próprios da sociologia da vida cotidiana.

Palavras-chave: discurso antirracista, discriminação racial, análise crítica do discurso.

Une analyse d’un discours antiraciste, spontané et de rue. Le cas de Carlos Alberto Angulo Góngora et son intervention publique dans le centre de la ville de Bogotá

Résumé. Le 15 septembre 2015, au centre-ville de Bogota, en Colombie, Carlos Alberto Angulo Góngora, qui allait vers son travail avec son jeune frère, a été approché par deux policiers parmi de nombreux autres passants. «Negro, una requisa» («Noir, les papiers») est ce que l’un des policiers lui dit. Après ce fait la réaction de Carlos Alberto a consisté dans la déclaration d’un discours clairement antiraciste qui s’est reflété dans une vidéo téléchargée sur YouTube et qui est devenue virale en Colombie. Cet article a pour but d’analyser en détail et de façon systématique le corpus discursif de cet épisode à partir d’une perspective de l’analyse critique du discours, qui inclut également des concepts de la sociologie de la vie quotidienne.

Mots-clés : discours antiraciste, discrimination raciale, analyse critique du discours.

Introducción

El discurso es una de las prácticas más comunes de la vida social y está en todas partes, tanto en ámbitos formales e institucionales, como en espacios cotidianos en los que se produce y reproduce lo que llamamos “sociedad”. Ahora bien, si delimitamos la noción de discurso a discurso político, es bastante probable que concibamos la imagen de un parlamento, una alocución pública, un gabinete de gobierno o, incluso, una protesta ciudadana. Lo que puede llegar a ser menos común es imaginar el discurso político de un transeúnte, un día cualquiera, a tempranas horas de la mañana, en el centro de la capital de un país, por fuera de todo marco institucional o de protesta colectiva, y pronunciado espontáneamente.

Pues bien, esto fue lo que ocurrió en Bogotá, Colombia, el 15 de septiembre de 2015, cuando un transeúnte fue abordado por la policía para ser objeto de una

requisa. Carlos Alberto Angulo Góngora, que se dirigía hacia su trabajo con su hermano menor, manifestó públicamente su desacuerdo por la forma como uno de los policías se dirigió a él y a continuación pronunció un discurso que, si bien inicialmente estaba dirigido a la policía, terminó constituyéndose en un discurso político y público dirigido a la ciudadanía en general, que además puso en escena el debate sobre la discriminación racial en Colombia.

Este artículo tiene como propósito aprovechar el discurso de Carlos Alberto, así como el escenario cotidiano en que transcurre, para: 1) analizar críticamente su discurso, 2) estudiar la escena social producida a la luz de algunos referentes teóricos de la sociología de la vida cotidiana y 3) aproximarse al debate académico sobre el antirracismo en Colombia. Con el fin de lograr estos objetivos, a continuación hago una breve síntesis de lo que el lector encontrará en cada uno de los apartados.

Después de esta introducción, presento el contexto sociopolítico que permite enmarcar el pronunciamiento de Carlos Alberto como un discurso antirracista; se retoman allí algunos elementos sobre la situación social y política de Colombia con el fin de brindar claves explicativas sobre la pervivencia del racismo en el país. En el tercer punto hago alusión a la producción académica que aborda las nociones de “antirracismo” y “racismo”.

En el cuarto punto, teniendo en cuenta que el discurso está en un contexto particular en el que la cotidianidad de la calle es irrumpida, hago alusión a nociones teóricas de la sociología de la vida cotidiana desarrolladas por Goffman en su libro *La presentación de la persona en la vida cotidiana* (1970) y acudo al artículo “La sociología de la capacidad crítica de Boltanski y Thévenot” (1999); ambos autores son considerados referentes pertinentes para el análisis del acontecimiento social en el que tiene lugar el discurso a analizar.

Describo también, en este punto, algunas de las herramientas teóricas y metodológicas que configuran el análisis crítico del discurso como una perspectiva multidisciplinar que contribuye al estudio de las formas en que el poder es presentado y reproducido (Van Dijk, 2016). Bajo esta perspectiva se analiza el discurso de Carlos Alberto, no para develar las intenciones ocultas en él, sino para mostrar que su argumentación entraña la vivencia de una serie de prácticas sistemáticas de discriminación y desigualdad social que se evidencian en la retórica de su discurso, la ideología que manifiesta, las ironías a las que apela y las reiteradas presuposiciones, entre muchas otras características que el análisis revelará.

En el quinto punto presento el contexto comunicativo del discurso, así como el corpus objeto de análisis. Teniendo en cuenta que el discurso fue registrado en un video cuya duración es de 11 minutos y 22 segundos, realizo una transcripción de 2 minutos, 12 segundos, preservando el lenguaje utilizado por el autor e intentando recrear su tonalidad mediante los signos de puntuación. Es este el apartado más nutrido de todo el artículo, pues allí se desarrolla también el análisis propiamente dicho. Apelando a distintas estructuras del discurso, como la de contexto (escenario,

participantes, interacciones, cognición personal, cognición social) y habla (expresión multimodal, semántica local, semántica global), entre otras, se espera mostrar el amplio acumulado de conocimientos socialmente compartidos que esconde un discurso que se supone espontáneo.

Finalmente, se presentan algunas consideraciones reflexivas sobre la opinión pública generada en Colombia a partir de la ocurrencia del hecho que envolvió el discurso de Carlos Alberto, sobre la pertinencia del análisis del discurso bajo la perspectiva que vincula conocimiento, cognición y sociedad para el abordaje sistemático de discursos de resistencia, y sobre la necesaria consolidación del campo de los estudios antirracistas.

Contexto sociopolítico: el antirracismo en Colombia, una práctica invisibilizada

La reconstrucción del contexto sociopolítico que rodea el antirracismo en Colombia se compone de tan múltiples y variadas aristas que una descripción juiciosa de ellas desbordaría el alcance de este artículo. Sin embargo, vale la pena reconocer someramente algunas de sus dimensiones principales: 1) la histórica, pues ella permite descubrir los antecedentes del racismo y sus orígenes en la colonización y la fundación de la nación; 2) la jurídica, porque refleja los debates políticos institucionales alrededor de la desigualdad y la discriminación racial en el país; 3) la política, porque aporta al conocimiento sobre la movilización de la ciudadanía en torno a este problema; y 4) la intelectual, porque muestra la manera como el racismo y el antirracismo han sido abordados en la agenda académica colombiana.

Para hablar de antirracismo en Colombia es necesario remitirse a las raíces históricas del racismo, que, como en la mayoría de países latinoamericanos, tiene como antecedente la historia de subyugación y dominación que las instituciones coloniales ejercieron sobre las poblaciones negras provenientes de África. A diferencia de países como Brasil y Cuba, en los que el período esclavista se extendió hasta finales del siglo XIX, en Colombia la esclavitud fue abolida a mediados de ese mismo siglo. Este hecho, sin embargo, no tuvo incidencia alguna en condiciones de vida más igualitarias para estas poblaciones que, junto a las indígenas, hoy continúan haciendo parte de los grupos sociales más subordinados y vulnerables de la sociedad (Urrea, citado en Leal y Arias, 2007).

Según el último censo realizado en Colombia en 2005, 4.261.996 ciudadanos se reconocieron como afrocolombianos y representan el 10,6% de la población total censada (DANE, 2007: 35). Entre algunas de las razones que evidencian la discriminación racial en Colombia, se encuentra la falta de atención estatal en las zonas en las que está concentrada la población afrocolombiana (departamentos de Chocó, Valle, Bolívar, Cauca y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina) ; “además de estas dificultades, el ejercicio del derecho al territorio por

parte de las comunidades afrocolombianas se ha visto seriamente afectado por el conflicto armado, así como por los proyectos de explotación y uso de recursos naturales y la fumigación de los cultivos ilícitos en zonas de comunidades negras. Estos tres fenómenos son las principales causas de los desplazamientos de la población afro-colombiana de las zonas rurales (Corte Constitucional 2009).” (Rodríguez, César; Sierra, Tatiana y Adarve, Isabel, 2009: 116)

La desigualdad en términos de educación, empleo y acceso a los servicios de salud ha intentado mitigarse por parte del Estado mediante una serie de políticas¹ que toman fuerza a partir de la Constitución de 1991, la cual reconoce a la sociedad colombiana como pluriétnica y multilingüe, y establece mecanismos de protección de los derechos de las comunidades afrocolombianas. Sin embargo, como lo plantea Reales (2005: 15), “las comunidades afrocolombianas, particularmente las que habitan en las zonas rurales del país y los llamados barrios marginales, aún carecen de políticas públicas especiales en lo concerniente al acceso de las mismas al sistema educativo, a los servicios de salud y la seguridad social, a la propiedad de las tierras y al empleo (en especial al mercado laboral calificado)”.

Ante la situación de discriminación racial, muchos han sido los ciudadanos que se han organizado para reivindicar el derecho a la igualdad social, formando articulaciones como la Mesa Nacional de Organizaciones Afrocolombianas, la Red Nacional de Mujeres Afrocolombianas, la Red Nacional de Jóvenes Afrocolombianos y el Centro de Autoreconocimiento Afrocolombiano. Existen, además, muchas otras expresiones de movilización en la escala regional y local; en algunas de ellas, Carlos Angulo —protagonista del discurso objeto de análisis de este artículo— participa activamente como integrante.

La noción de antirracismo y su obligada referencia al racismo

El activismo antirracista contrasta con la escasa producción teórica sobre este concepto en Colombia: son contadas y recientes las referencias a la noción de “antirracismo” en las bases de datos de las revistas de ciencias sociales y humanas. Una indagación bibliográfica que utilice como criterio de búsqueda estas dos palabras (“antirracismo” y “Colombia”) en bases de acceso libre y reconocidas en la región latinoamericana, como Dialnet, Redalyc y Scielo, no arroja ningún título que evidencie la reflexión teórica o empírica sobre el antirracismo en Colombia.

Al ampliar la búsqueda y utilizar sólo el término “antirracismo”, se obtienen quince títulos en Redalyc, catorce en Scielo (coincidentes en su mayoría en estas dos primeras bases de datos) y tres en Dialnet, en los que resaltan campos específicos de análisis como el de la educación (Flecha, 2001; Da Silva, 2005; Domin-

1 Véanse Restrepo (2009); Castro, Urrea y Viáfara (2011); Mendes (2013) y Rangel (2016).

gues, 2009; Soares, 2012; Fernandes, 2014; Monsma, 2015) y el género/feminismo (Obando, 2006; Curiel, 2007; Álvarez, 2012; Hurtado y Mornan, 2015). Casi todas estas referencias están dirigidas a la descripción de prácticas antirracistas, de políticas públicas antidiscriminatorias y políticas afirmativas centradas en el acceso a la educación, la cultura y el empleo en condiciones igualitarias. Otros cuantos artículos abordan aspectos relacionados con el discurso racista y antirracista (Surrell y Munté, 2010; Grondona, 2016) y, finalmente, unas escasas referencias se ocupan del desarrollo teórico-conceptual del antirracismo (Poché, 2006; Schucman, 2010; Mullings, 2013; Buraschi y Aguilar, 2017).

Estas reflexiones se ubican geográficamente —según autoría y casos empíricos estudiados— en Europa y América Latina. Se resalta, en el caso de Brasil, un mayor desarrollo académico sobre políticas afirmativas que pretenden disminuir los altos niveles de desigualdad social. En otras bases de datos, como JSTOR, DOAJ y Scopus no se encuentra ningún título relacionado con el caso colombiano.

Ahora bien, el hecho de que la existencia de una reflexión sistemática sobre la noción de antirracismo no sea constatable, no significa que no haya en Colombia producción académica asociada al racismo y su vínculo con temas como el discurso, la identidad, los derechos, los movimientos afrodescendientes y las políticas afirmativas. De hecho, la misma indagación bibliográfica sobre racismo en Colombia arroja casi una centena de artículos sobre estos y muchos otros temas (véanse Almario, 2007; Castillo y Abril, 2007; Lasso, 2007; Leal y Arias, 2007; Restrepo, 2009; González, 2011; Cunin, 2013; Lozano, 2013; Espinosa, 2014; Hellebrandová, 2014; Mosquera, 2015; Moreno y Mornan, 2015, entre otros).

En el ámbito propiamente del discurso y por fuera del contexto colombiano, Van Dijk se ha interesado en descubrir el racismo que esconden los discursos de las élites institucionales y los medios de comunicación (2003, 2005, 2006), así como en sentar las bases de una teoría del antirracismo en la que la noción de “presuposición” es fundamental para dar cuenta de las reacciones contra la discriminación racial, las estrategias de afirmación, la contraposición de ideas a la construcción ideológica de una raza superior, blanca y europea, la resistencia a la dominación, y la lucha y la protesta de quienes se declaran antirracistas.

La sociología de la vida cotidiana y el análisis crítico del discurso: marco de referencia para el análisis de un discurso antirracista y callejero

He titulado este artículo “Análisis de un discurso antirracista, espontáneo y callejero”, y he justificado el interés en este caso por las circunstancias en que fue dado el pronunciamiento del discurso del hablante y la configuración espontánea de su público. El hecho de que el discurso objeto de análisis haya sido pronunciado oralmente, sin preparación alguna, en la rutina de la calle, y aun así haya generado un fuerte

impacto en los medios de comunicación y la sociedad en general, obliga, desde mi punto de vista, a pensar en tres cuestiones que espero desarrollar en este apartado.

La primera de ellas se asocia a la sociología de la vida cotidiana, un campo de estudio abordado por distintos autores (Goffman, 1970; Berger y Luckman, 1986; Heller *et al.*, 1998; Boltanski y Thévenot, 1999, entre otros), quienes se han preguntado por la producción y reproducción de la vida social en la cotidianidad. En este caso serán tenidos en cuenta, primero, los aportes de Goffman respecto a su enfoque dramático (1970) y, segundo, los de Boltanski y Thévenot (1999) en su análisis sobre lo que se evidencia en la ocurrencia de momentos críticos de la vida cotidiana (entendiendo el discurso de Carlos Alberto como una escena particular de la vida social que, aunque ocurre en un escenario cotidiano como la calle, no deja de ser un “acontecimiento crítico” en los términos propuestos por Boltanski y Thévenot).

Finalmente, expongo los elementos teórico-metodológicos de la perspectiva sociocognitiva del discurso de Van Dijk; aspectos que me permiten mostrar la amplia serie de conocimientos compartidos, creencias, actitudes e ideologías que dan soporte al análisis discursivo y evidencian la relación existente entre el discurso y las estructuras abusivas de poder y dominación.

Goffman y su metáfora de la representación teatral

El discurso a analizar, como ya lo he mencionado, ocurrió en una calle del centro de Bogotá el martes 15 de septiembre del año 2015. El lector tendrá ocasión de corroborar en la lectura del corpus discursivo que Carlos Alberto se dirigía a su trabajo a las 8:00 de la mañana cuando fue abordado por la policía para una requisa y la revisión de sus documentos de identidad. Dado el lugar de la escena, el día de la semana, el argumento presentado por Carlos Alberto y la configuración espontánea de un auditorio, considero útiles los conceptos goffmanianos de “actuación”, “actuante”, “escenario”, “auditorio” y “equipo emergente”.

Al analizar cómo los individuos se presentan ante otras personas, Goffman utiliza la metáfora de la representación teatral; de ahí que se apoye en conceptos como “interacción”, “actuación”, “papel”, “relación social”, “rol social”, “fachada” y “aparición” para proponer su enfoque teórico de la representación dramática. En sus actuaciones, los individuos esconden motivos, emociones y creencias que no necesariamente se develan en el encuentro cara a cara, pero que una situación crítica puede llegar a evidenciar.

Entiendo la situación que envuelve el discurso objeto de análisis como una interacción social producida en el escenario de la calle, cuyo actuante principal fue Carlos Alberto, por ser “quien contribuyó más evidentemente a la interacción, quien desempeñó el papel dramático más prominente y estableció el ritmo y la dirección que seguirían los participantes de la interacción” (Goffman, 1970: 109).

Los actores secundarios serían los policías que lo abordaron, quienes además representaban un rol de autoridad que les otorgaba una posición ventajosa.

En la escena puede notarse la participación activa de varios transeúntes, quienes no sólo grabaron el video de lo ocurrido, sino que se inmiscuyeron en la discusión que, después del discurso, el actuante sostuvo con la policía, conformando así lo que Goffman denomina “equipo de actuación”: “los individuos pueden reunirse de manera formal o informal en un grupo de acción a fin de promover fines análogos o colectivos por cualquier medio del que dispongan. En la medida en que cooperan para mantener una impresión dada, utilizando este recurso como medio para lograr sus fines, constituyen lo que aquí llamamos equipo” (1970: 101).

El auditorio en este caso serían los ciudadanos que accedieron, por medio de las redes sociales y los medios de comunicación, al discurso de Carlos Alberto; para Goffman, “el auditorio conoce lo que se le permitió percibir, modificado por lo que pudo recoger extraoficialmente por medio de la observación atenta. En general conoce la definición de la situación presentada por la actuación, pero no conoce información destructiva acerca de ella” (1970: 165).

Boltanski y su sociología de la capacidad crítica

Boltanski y Thévenot (1999) analizan la capacidad crítica humana que se evidencia en la ocurrencia de momentos críticos de la vida cotidiana; esos momentos críticos son definidos como “determinadas ocasiones que desempeñan un papel importante en la vida social”, en tanto las personas que viven en medio de la costumbre se dan cuenta, de repente, de que algo está errado. Ese “darse cuenta de algo” para Boltanski y Thévenot tiene una doble implicación: por un lado, causa un efecto exterior, y, por otro, un movimiento reflexivo interior que lleva a una reflexión del pasado. Es así como un hecho concreto hace llegar a nuestra mente una serie de palabras, imágenes e historias que hacen parte de un proceso selectivo que relaciona información diversa con el fin de producir una narrativa justificativa.

La persona que se da cuenta de que algo no funciona rompe el silencio como una forma de manifestar su descontento, lo que en ocasiones puede terminar en escándalo (doméstico, informal) o en controversia (litigio judicial). Cuando las personas se enfrentan a este tipo de situación se ven obligadas a justificar su inconformidad con el fin de dar soporte a las críticas realizadas y a defender sus causas.

Según Boltanski y Thévenot, “para la sociología clásica, la pluralidad de valores es un efecto de la pluralidad de grupos sociales. Pero, en tal estructura, la cuestión del acuerdo entre personas que promulgan diferentes valores y pertenecen a diversos grupos es difícil de responder sin el recurso a una explicación basada, sobre todo, en la dominación, en el poder o en la fuerza” (2009: 9).

La coexistencia de los submundos de lo social (el mercantil, doméstico, civil) es la que permite que las situaciones de injusticia puedan ser denunciadas y que la

capacidad crítica se manifieste. Pero también ocurre y se exige constantemente a las personas “no percibir o, al menos no tornar manifiesto aquello que está funcionando mal. Sin esta capacidad, las relaciones humanas cotidianas serían simplemente imposibles” (Boltanski y Thévenot, 1999: 22).

Teniendo en cuenta que el discurso que propone analizar este artículo es un discurso crítico y abiertamente antirracista, los postulados de Boltanski y Thévenot permitirán ayudarnos a comprender cómo y bajo qué condiciones aparece la capacidad crítica del actuante, quien con su discurso irrumpe en la cotidianidad y denuncia la discriminación de la que ha sido y está siendo objeto.

Van Dijk y su perspectiva sociocognitiva del análisis del discurso: una aproximación teórico metodológica multidisciplinar

Para Van Dijk, “[u]na teoría sociocognitiva supone que las estructuras sociales necesitan ser interpretadas y representadas cognitivamente y que tales representaciones mentales afectan los procesos envueltos en la producción y representación del discurso” (2016: 9). Por esto, una de las más importantes contribuciones de esta perspectiva al análisis del discurso, según este autor, es que “las relaciones entre discurso y sociedad son cognitivamente mediadas” (9); de ahí que este enfoque postule que el pensamiento, los significados, las creencias y los conocimientos son categorías analíticas de las que, aunque no sean observables como el habla y la actuación, es posible dar cuenta mediante el análisis crítico del discurso.

Develar lo que a simple vista no aparece es el objetivo de esta perspectiva multidisciplinar que busca mostrar cómo el contexto social y los conocimientos socialmente construidos influyen y configuran el discurso. Para hacer esto posible, Van Dijk (2016) acude a la interrelación entre la cognición personal y la cognición social; la primera se refiere a las formas como los sujetos del lenguaje construyen y comprenden subjetivamente el discurso, y la segunda a las creencias, las ideologías, los conocimientos y las representaciones socialmente compartidas; es decir, a formas que se manifiestan colectivamente.

Esta cognición personal y social logra darse mediante dos modelos: de un lado, el modelo mental que representa la opinión, la emoción y el conocimiento de una situación o experiencia y se constituye en la “interfase” entre los discursos y el contexto social; de otro lado, el modelo de contexto, que representa, según Van Dijk, “los aspectos del ambiente comunicativo y por consecuencia los parámetros sociales del uso del lenguaje definidos como relevantes para los y por los participantes” (2016: 12). Comprenden el modelo de contexto el lugar, el tiempo, los participantes y las acciones de la situación comunicativa.

Otros elementos abordados por Van Dijk y que, en el caso del discurso a analizar, constituyen relevantes claves interpretativas, son: el recurso del conocimiento,

las actitudes, las ideologías y el poder. Con el recurso de conocimiento, este autor se refiere a la información compartida (valores, creencias, lenguajes e ideologías) que permite a los sujetos dar por supuesto que existe como base un conocimiento que no necesita ser explicado para que la comunicación pueda seguir su curso.

Las actitudes, por su parte, representan la manera como los grupos sociales conforman opiniones sobre situaciones, personas o colectividades; para Van Dijk, en las actitudes está la base de las prácticas sociales; por ejemplo, en el caso de la discriminación racial, ellas evidencian los prejuicios sociales y pueden alcanzar una importante incidencia en la “reproducción de las estructuras sociales de dominación y resistencia” (2016: 16). Asimismo, pueden influir en la cooperación y el alcance de metas de los grupos sociales. Las actitudes socialmente compartidas subyacen a las ideologías que normalmente se centran en problemas sociales como el racismo y el machismo.

El poder es una categoría transversal a la obra de Van Dijk (1994, 1999, 2005, 2011, 2013); de hecho, el análisis crítico del discurso se propone estudiar el modo en que el poder es producido, reproducido y resistido por y en el discurso (2011). Se asocia la noción de poder, por parte de este autor, con el acceso privilegiado de un grupo a los recursos escasos y al control de las mentes y los actos de los otros; que un grupo social como las élites políticas o los medios de comunicación, por ejemplo, tenga acceso preferente al discurso público, le permite controlar y manipular las mentes de los públicos a los que se dirige.

Son muchos los contenidos de la perspectiva teórico/metodológica propuesta por Van Dijk que quedan por fuera de esta somera síntesis; es evidente la pertinencia de traer a este autor al análisis del discurso aquí presentado, no sólo por su contribución teórica a este campo de estudio, sino porque las categorías por él expuestas se constituyen en dispositivos metodológicos que, junto al método de análisis argumentativo de Van Eemeren, Jackson y Jacobs (2015), y los postulados sobre la relación entre discurso e identidad de De Fina (2006), serán de gran utilidad para el análisis que presento a continuación.

Notas analíticas sobre un discurso antirracista, callejero y espontáneo

Contexto comunicativo

El corpus que presento a continuación se deriva de la transcripción del discurso antirracista pronunciado por Carlos Alberto Angulo Góngora el día 15 de septiembre de 2015 en el centro de Bogotá. El hecho fue grabado con la cámara del celular de uno de los testigos de la escena y está disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=_wleOYnofOA.

En el video puede verse, además del discurso, lo que ocurrió después de su pronunciamiento: una discusión entre el protagonista de la escena y otros ciudadanos con la policía; sin embargo, para efectos de este análisis, el corpus está compuesto de 347 palabras (dos minutos y doce segundos de grabación), que, desde mi punto de vista, se constituyen en el discurso propiamente dicho. He denominado al género discursivo “oral-informal” (espontáneo y callejero), porque considero que no encaja con otros géneros discursivos conocidos, como el literario, el periodístico, el publicitario o el académico.

Corpus

Considero relevante que, ahora que el lector cuenta con un contexto comunicativo, además de otras informaciones sobre el acontecimiento que encierra la escena en la que se desenvuelve el discurso, tenga también conocimiento de la totalidad del discurso. A continuación, presento el texto completo dividido en líneas enumeradas para facilitar la tarea analítica.

1. “¿Sabés por qué estoy tan piedra, güevón?, ¿sabés por qué estoy tan 2. piedra?, ¿sabés por qué? Porque voy a trabajar, hijueputa, porque voy a 3. trabajar, ¡hijueperra! Y vos me hacés perder el tiempo. ¿Ves mi ropa de trabajo 4. ahí? Hijueputa, por eso es que estoy piedra, por eso es que estoy piedra, 5. hijueputa, porque voy a trabajar, voy a trabajar y me estás haciendo perder 6. tiempo, ¡por eso es que estoy piedra! Porque vos me ponés problema aquí y 7. el patrón también por llegar tarde, es por eso que estoy piedra. ¡Putá, 8. hombre!

9. ¿Y por qué a ellos no los requisás? Porque ellos son blancos, porque son 10. ciudadanos, ¿por qué a ellos no los detienes y les preguntas por papeles? 11. Porque ellos sí son de esta ciudad, ellos sí son de aquí de la capital, ellos 12. no son sinónimo de peligro, ellos no representan el peligro para los 13. ciudadanos, ¿por qué a ellos no los detienes? ¿Por qué no los detienes a ellos 14. y a nosotros sí? ¿Quiénes pasamos? Cada cinco minutos más de doscientas personas 15. y escoges exactamente a los dos negros que vienen pasando para 16. requisarlos, y los detienes y asumes una actitud grosera ante nuestra 17. persona y ¡claro! ¡Somos iguales ante la ley! Somos iguales ante la ley, pero yo 18. escojo decidir a quién requiso y a quién no.

19. ¡Claro! ¿Por qué no requisas a los otros? Ahí está, pero es un país donde 20. somos iguales, donde los negros y los blancos son iguales ante la ley, esa 20. es la representación de la ley. ¿A ver? ¿A quién más está deteniendo? ¿A 21. quién más está parando a requisar? Son las ocho de la mañana, es normal 22. que lleve prisa, pero mi prisa sí es sospechosa, la prisa de ustedes no es 23. sospechosa porque ustedes son ciudadanos, esa es la diferencia, es eso lo 24. que me molesta de este hijueputa país hipócrita que nos ha tenido a 25. nosotros los negros haciendo una enorme contribución a la construcción de 26. la nación y no respeta nuestra humanidad, es eso lo que me molesta, ¡es 27. eso lo que me molesta!

Análisis del discurso

Comenzaré con algunas observaciones generales sobre la globalidad del discurso. Teniendo en cuenta el notorio carácter argumentativo del texto, apelaré en el análisis a referencias teóricas que aluden a la tradición del estudio de la argumentación. Entiendo el argumento en el sentido propuesto por Van Eemeren, Jackson y Jacobs (2015) como el uso que las personas hacen del lenguaje para refutar, debatir o justificar un punto de vista.

Parto de reconocer que este discurso se inscribe en un modelo situacional de discriminación racial. Esto se explica porque la reacción de Carlos Alberto obedece a la manera en que el policía lo aborda: “Negro, una requisa”.² Esas son las palabras que desencadenan la ira y el discurso del actuante; el momento crítico, en términos de Boltanski y Thévenot, en que el policía pronuncia la palabra “negro”, activa la ideología del hablante, quien pronuncia un discurso cuya globalidad da cuenta de un modelo mental antirracista evidenciado en los argumentos presentados por Carlos Alberto y que serán analizados con mayor detalle más adelante.

La presencia de un amplio conocimiento genérico es otro de los aspectos que una primera lectura del discurso permite identificar; el hablante pronuncia su discurso partiendo del supuesto de que la policía y el público que se configuró espontáneamente saben muy bien, por conocimientos antiguos, que hay una situación de discriminación racial sistemática que él ahora está denunciado; esta denuncia constituye la función sociopolítica del discurso, el actuante está ahí para levantar —de manera literal y metafórica— una voz de protesta en contra del racismo.

Lo anterior puede explicarse también en los términos de Boltanski y Thévenot: el discurso de Carlos Alberto manifiesta un “darse cuenta”, pero ese “darse cuenta”, desde mi punto de vista, no obedece al momento en que la policía lo interpela, viene de tiempo atrás (conocimientos antiguos), es el resultado de sistemáticas prácticas de discriminación racial de las cuales su discurso devela que él ha sido una víctima. Esto explica la contundencia y solidez argumentativa del discurso, el movimiento interior reflexivo al que alude Boltanski y Thévenot venía ocurriendo desde tiempo atrás en Carlos Alberto, pero el movimiento exterior se puso en escena en el momento en que la policía lo abordó con la frase “Negro, una requisa”.

A continuación presento el modelo de contexto; posteriormente, y para efectos analíticos, divido el discurso en tres partes, que considero se constituyen en momentos diferenciables de inicio, desarrollo y finalización del discurso. La primera parte comienza en 1 y termina en 8, allí se hace énfasis en las estrategias retóricas y

2 Aunque en el video no está registrado el momento en que el policía pronuncia estas palabras, Carlos Alberto, en una entrevista realizada por Caracol Noticias —uno de los noticieros de mayor audiencia nacional—, explica que el policía se acercó a él y le dijo “Negro, una requisa”. Véase <https://www.youtube.com/watch?v=n9a0vRaWFrw>.

su función como recurso de la argumentación. La segunda comienza en 9 y termina en 18, se desarrolla allí la noción de identidad, basada en la separación entre el “ellos” y el “nosotros”. Finalmente, la tercera comienza en 19 y termina en 27, y se considera allí la macroestructura semántica del discurso y su ideología antirracista.

Modelo de contexto

Según Van Dijk, “[l]os modelos de contexto representan los aspectos del ambiente comunicativo y, en consecuencia, los parámetros sociales del uso del lenguaje definidos como relevantes para los y por los participantes” (2016: 12). Estos modelos son la base cognitiva de expresiones deícticas (tiempo, lugar, participantes y acción) que aparecen en toda situación social y que son las que configuran nuestra experiencia. La tabla 1 permite observar estas categorías en el discurso analizado.

Tabla 1 Categorías del discurso analizadas

Categorías	Modelo de contexto	Expresiones deícticas observadas en el discurso según línea del texto
Tiempo	15 de septiembre de 2015	3. “vos me hacés perder el <i>tiempo</i> ” 5. “me estás haciendo perder <i>tiempo</i> ” 7. “el patrón también por llegar <i>tarde</i> ” 14. “cada 5 <i>minutos</i> ” 21. “son las 8 <i>de la mañana</i> ”
Lugar	Calle del centro de Bogotá, Colombia	6. “vos me ponés problema <i>aquí</i> ” 11. “ellos sí son de <i>esta ciudad</i> ” 11. “ellos sí son <i>de aquí de la capital</i> ” 19. “pero es <i>un país</i> donde somos iguales” 20. “ <i>donde</i> los negros y blancos somos iguales” 24. “este hijueputa <i>país</i> hipócrita”

Categorías	Modelo de contexto	Expresiones deícticas observadas en el discurso según línea del texto
Participantes	<p>Carlos Alberto Angulo Góngora Su hermano menor Dos policías Un número no identificado de transeúntes</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. “¿sabés por qué <i>estoy</i> tan piedra?” 3. “<i>vos</i> me hacés perder el tiempo” 6. “<i>vos</i> me ponés problema aquí” 7. “el <i>patrón</i> también” 9. “¿por qué <i>a ellos</i> no los requisás?” 9. “porque <i>ellos</i> son blancos” 11. “<i>ellos</i> sí son de esta ciudad” 11. “<i>ellos</i> sí son de aquí de la capital” 10. “¿por qué <i>a ellos</i> no los detienes y les preguntas por papeles?” 11. “<i>ellos</i> no son sinónimo de peligro” 12. “<i>ellos</i> no representan el peligro” 13. “¿por qué no los detienes <i>a ellos</i> y <i>a nosotros</i> sí?” 14. “¿<i>Quiénes</i> pasamos?” 14. “<i>más de 200 personas</i>” 15. “y escoges exactamente <i>a los dos negros</i>” 17. “Y <i>los detienes</i>” 16. “asumes una actitud grosera ante <i>nuestra persona</i>” 17. “<i>somos</i> iguales ante la ley” 19. “yo escojo decidir <i>a quién</i> requiso” 19. “¿por qué no requisás <i>a los otros</i>?” 19. “pero es <i>un país</i> donde somos iguales” 20. “donde los <i>negros y los blancos</i>” 20. “<i>somos</i> iguales” 20. “<i>a quién</i> más está deteniendo” 21. “¿<i>a quién</i> más está parando <i>a requisar</i>?” 22. “pero <i>mi</i> prisa sí es sospechosa” 22. “la prisa de <i>ustedes</i> no es sospechosa” 23. “porque <i>ustedes son ciudadanos</i>” 24. “nos ha tenido <i>a nosotros</i> los negros” 26. “y no respeta <i>nuestra</i> humanidad” 26. “es eso lo que <i>me molesta</i>” 27. “es eso lo que <i>me molesta</i>”
Acción	<p>Discurso público antirracista</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. “<i>estoy</i> piedra” 2. “porque <i>voy a</i> trabajar” 5. “me estás <i>haciendo perder</i> el tiempo” 6. “<i>vos me</i> ponés problema aquí” 9. “¿por qué <i>a ellos</i> no los requisás?” 10. “¿por qué <i>a ellos</i> no los detienes y les preguntas por papeles?” 13. “¿por qué <i>no los detienes</i> <i>a ellos</i> y <i>a nosotros</i> sí?” 14. “¿<i>quiénes</i> pasamos?” 15. “y escoges exactamente <i>a los dos negros</i> que <i>vienen pasando</i>” 16. “para <i>requisarlos</i>” 17. “y <i>los detienes</i>” 18. “y <i>asumes una</i> actitud grosera” 19. “yo escojo decidir <i>a quién</i> requiso” 19. “¿por qué no requisás <i>a los otros</i>?” 20. “<i>a quién</i> más está deteniendo” 21. “¿<i>a quién</i> más está parando <i>a requisar</i>?” 21. “es normal <i>que lleve</i> prisa” 22. “la <i>prisa</i> de ustedes no es sospechosa” 24. “eso es lo que <i>me molesta</i>” 24. “<i>nos ha</i> tenido <i>a nosotros</i> los negros” 25. “<i>haciendo una enorme</i> contribución a la nación” 26. “y <i>no respeta</i> nuestra humanidad” 26. “es eso lo que <i>me molesta</i>” 27. “es eso lo que <i>me molesta</i>”

Fuente: elaboración propia.

Preámbulo discursivo: la función de la retórica en el discurso

¿Sabés por qué estoy tan piedro,³ güevón?

¿Sabés por qué estoy tan piedro?

¿Sabes por qué?

Este es el preámbulo del discurso del hablante, tres preguntas que en realidad son la misma con énfasis diferentes en cada una. Estas preguntas no esperan una respuesta, el actuante se pregunta y repite dos veces más la misma pregunta, queriendo con ello marcar un énfasis; posteriormente, él mismo dará la respuesta a sus reiteradas preguntas. La pregunta que no espera una respuesta, la repetición y el énfasis son estrategias retóricas utilizadas por el hablante al inicio de su discurso. La retórica es quizá una de las más antiguas tradiciones en el estudio de la argumentación, a través de ella se busca convencer y persuadir al interlocutor de la verdad contenida en un argumento (Van Eemeren, Jackson y Jacobs, 2015).

El hablante continúa su discurso dando respuesta a la pregunta que él mismo se formula: “Porque voy a trabajar, hijueputa, ¡porque voy a trabajar hijueperra!”. Encontramos en esta respuesta dos asuntos sobre los que vale la pena detenerse. El primero, la palabra “porque” antecede a un argumento justificativo, y el segundo, la expresión “voy a trabajar” reivindica la identidad social del hablante como trabajador, al mismo tiempo que la acción cotidiana y digna de trabajar. Ambos asuntos se presentan aquí como la evidencia de un conocimiento epistémico: todas las personas saben lo que significa ir a trabajar (una rutina, una acción decente, una práctica no peligrosa, etc.). La expresión es multimodal, en el sentido de que se involucran en ella entonaciones y sonidos que no es posible corroborar en el discurso escrito; sin embargo, el uso de las palabras “hijueputa” e “hijueperra”, así como la tonalidad y el volumen empleados al pronunciarlas, dan cuenta de la exaltación del actuante.

La expresión “Y vos me hacés perder el tiempo” es una acusación que el hablante hace a la policía, por medio de la cual manifiesta el sinsentido de la acción policial. El hablante denuncia así lo que considera injusto; a su vez, la pregunta “¿ves mi ropa de trabajo ahí?” se presenta de nuevo como una pregunta retórica que tiene como objetivo mostrar evidencias empíricas de la veracidad de su argumento. A continuación viene una serie de marcadores de la argumentación: “*por eso* es que estoy piedro, hijueputa, *por eso* es que estoy piedro, *por eso* es que estoy piedro”, que buscan reiterar la contundencia de las afirmaciones realizadas.

3 Según el diccionario de colombianismos, la palabra “piedro” significa “Furia, enojo como reacción por algo [...]. Fastidiar, importunar, sacar de casillas a alguien. *Me sacó la piedra con todos sus chismes*” (Academia colombiana, 2012: 84).

Al argumento anterior se suma el siguiente: “porque vos me ponés problema aquí y el patrón también por llegar tarde”; el hablante trae a su discurso otra situación social de la vida cotidiana: su trabajo. Y aunque a simple vista la experiencia del actuante con la policía y la experiencia en el mundo laboral obedecen a esferas distintas del mundo de la vida, la palabra “también” denota una comparación, una semejanza entre ambas. En las dos situaciones el hablante establece una relación de jerarquía en la que los otros (policía y “patrón”) demandan un cierto comportamiento de su parte.

El ellos y el nosotros: discurso e identidad

Según De Fina (2006: 263), la comunicación humana consiste en el intercambio de información, en hacer cosas, expresar sentimientos y emociones, pero, fundamentalmente, en transmitir uno al otro qué clase de personas somos, a que comunidades étnicas o grupos sociales pertenecemos, dónde estamos en relación con las cuestiones éticas y morales o cuáles son nuestras lealtades en términos políticos.

De acuerdo con De Fina, mientras que utilizamos el lenguaje para transmitir imágenes de nosotros mismos, también lo usamos para identificar a los demás, para clasificar y juzgar a las personas, señalarlas, subrayar las diferencias y alejarnos de ellas o, al contrario, alinearnos con ellas y mostrar nuestras similitudes. En este sentido, estas y muchas otras formas de lenguaje y discurso son fundamentales para la construcción y negociación de identidades.

La identidad es además otra de las categorías analíticas que definen “la estructura básica de nuestra experiencia”, según Van Dijk (2016), y contribuye a la comprensión del modelo mental. En el caso que aquí estamos estudiando, si nos remitimos al segundo párrafo del discurso de Carlos Alberto (entre el renglón 9 y 18) y volvemos a la tabla 1, encontramos que es evidente la coincidencia de las expresiones deícticas identificadas en las categorías “participantes” y “acciones”. En efecto, el discurso del hablante gira alrededor de un “ellos” (los blancos) y un “nosotros” (los negros), grupos a los cuales les atribuye acciones diferenciadas.

La tabla 2 permite observar con mayor claridad aquellas expresiones discursivas que el actuante vincula con el “ellos” y el “nosotros”.

Tabla 2 Expresiones discursivas vinculadas con el “ellos” y el “nosotros”

<i>Expresiones discursivas sobre el “nosotros”</i>	<i>Expresiones discursivas sobre el “ellos”</i>
2. “porque voy a trabajar”	9. “ellos son blancos”
3. “¿ves mi ropa de trabajo ahí?”	11. “ellos sí son de esta ciudad”
19. “pero es un país donde <i>somos</i> iguales ante la ley”	11. “ellos sí son de aquí de la capital”
25. “ <i>nosotros los negros</i> ”	10. “porque <i>son ciudadanos</i> ”
26. “ <i>nuestra humanidad</i> ”	11. “ellos no son <i>sinónimo de peligro</i> ”
	12. “ellos <i>no representan el peligro</i> ”

Fuente: elaboración propia.

La segunda parte del discurso comienza nuevamente con una pregunta retórica: “¿Y por qué a *ellos* no los requisás?”. Esta pregunta tiene la función de reclamar que la requisa se haga a él y no a los otros, y a la vez instituye la figura política del “nosotros” en contraposición al “ellos”. La pregunta revela una presuposición: existen razones para decidir requisar a unas personas y a otras no. La autorrespuesta “porque ellos son blancos” es una premisa de argumentación que implica que el color de la piel los exime de “algo” y a su vez les otorga “algo”; en este caso, y en coherencia con la frase siguiente, “porque son ciudadanos”, los exime de una requisa y les otorga una ciudadanía, es decir, el derecho a tener derechos.

Bajo la perspectiva del análisis de la coherencia local, en lo que sigue del discurso se establece una serie de explicaciones, repeticiones y confirmaciones que se dan sobre la base de conocimientos generalizados, en este caso, sobre el racismo. En la expresión “porque ellos sí son de esta ciudad”, el hablante devela su condición de migrante, así como la de muchos afrodescendientes que han llegado a las grandes ciudades desplazados por el conflicto armado interno colombiano o, en el mejor de los casos, buscando mejores condiciones de vida. “Ellos sí son de esta ciudad” y “ellos sí son de aquí de la capital” presuponen que los habitantes nacidos en la ciudad tienen privilegios y derechos que los provenientes de otras regiones del país no tienen.

La expresión “ellos no son sinónimo de peligro” divide el grupo en dos: los que son peligrosos y los que no lo son, y contiene un supuesto de ideología antirracista: existe un prejuicio social, un racismo explícito y soterrado que concibe a los afrodescendientes como peligrosos, sospechosos e ilegales. Al decir “ellos no representan el peligro para los ciudadanos”, el hablante asume que él como afrodescendiente no está siendo tratado como un pleno ciudadano de derechos y que los ciudadanos son otros: *ellos, los blancos*. La división entre el “ellos” y el “nosotros” acaba por develarse con la pregunta “¿por qué no los detienes a *ellos* y a *nosotros* sí?”. La función de la pregunta, entonces, es protestar por la desigualdad, porque mientras unos (“los blancos”) son reconocidos como ciudadanos, otros (“los negros”) no lo son.

Continuando con la semántica local, encontramos una cuantificación en el discurso, tras la pregunta “¿quiénes pasamos?”. El hablante se responde: “Cada cinco minutos más de doscientas personas”. Esta estrategia de argumentación busca acudir a datos empíricos verificables en la realidad con el fin de dar mayor soporte a la veracidad de su discurso. Respecto a esto: “y escoges exactamente a los dos negros que vienen pasando para requisarlos, y los detienes, y asumes una actitud grosera ante nuestra persona”, el hablante no sólo denuncia “la actitud” de la policía frente a él y a su hermano, sino que apela a la elaboración de una *narración* de los acontecimientos: él está recreando la escena mediante un “discurso dentro del discurso”, con el fin de *recordarle* al público el origen del acontecimiento que desencadenó su actuación pública.

Por otro lado, recurre a una de las estrategias retóricas más comunes, la ironía: “y claro, somos iguales ante la ley”, frase que menciona al final de la segunda parte de su intervención, cuando todo el argumento anterior había estado dirigido a demostrar, por medio de la separación del “ellos” y el “nosotros”, que *no* todos somos iguales ante la ley (por esto, esta expresión constituye una ironía).

Macroestructura semántica: un discurso de ideología antirracista

En la última parte del discurso hay una variación de estilo, de un estilo informal se pasa a uno formal. Las suposiciones presentes a lo largo del discurso son explicitadas y su ideología antirracista aflora hasta develar la macroestructura semántica, que se refiere al tema, el asunto o la idea central que da coherencia a un discurso (Van Dijk, 2007).

Tras reclamar por el hecho de que la policía no requiese también a los otros, a *ellos*, a *los blancos*, el hablante pronuncia los marcadores “¡Claro!” y “Ahí está”, para repetir y enfatizar la ironía: “pero es un país donde somos iguales, donde los negros y los blancos son iguales ante la ley”; este énfasis es uno de los argumentos centrales de su disertación: para él los hechos evidencian un desfase entre los marcos normativos y la realidad; a continuación, el hablante retoma sus preguntas retóricas “¿a quién más está deteniendo? ¿A quién más está parando a requisar?”. Tales preguntas no tienen respuesta y esta ausencia refuerza su argumento y evidencia, para él, el equívoco de la acción policial.

La expresión deíctica “son las 8 de la mañana” es utilizada por el hablante para remitir nuevamente al contexto de la situación, para indicarle al público que el hecho está ocurriendo a esa hora del día y no a otra; por lo tanto, “es normal que lleve prisa”. Cuando utilizamos el término “normal” en la vida cotidiana, estamos refiriéndonos a algo que no es necesario explicar, es obvio, está naturalizado, hace parte de la rutina. El hablante acude entonces, otra vez, al conocimiento genérico para explicar su prisa, relacionarla con un horario en el que comienza la jornada laboral y reafirmar su identidad como trabajador.

Ante lo que considera una injusticia, el hablante argumenta una explicación: “pero mi prisa sí es sospechosa, la prisa de ustedes no es sospechosa porque ustedes son ciudadanos”; retoma, aquí, los argumentos expuestos en la segunda parte del discurso y sintetiza su disertación sobre el “ellos” y el “nosotros”; sin embargo, ahora no le está hablando a la policía sobre *ellos*, *los otros*, *los blancos*: la palabra “ustedes” marca una distancia y da cuenta de que se ha configurado un público, al parecer un público blanco a quien el actuante dirige ahora su discurso.

En la parte final de su intervención, Carlos Alberto acude a la expresión “esa es la diferencia” para englobar su discurso sobre el “ellos” y el “nosotros”, para denunciar que hay una diferencia, es decir, un trato desigual entre unos y otros con el que él no está de acuerdo; entonces enuncia la que, considero, se constituye en

la macroestructura semántica del texto: “es eso lo que me molesta de este hijueputa país hipócrita que nos ha tenido a nosotros los negros haciendo una enorme contribución a la construcción de la nación y no respeta nuestra humanidad, es eso lo que me molesta, ¡es eso lo que me molesta!”.

Siguiendo el postulado de Van Dijk (1998), según el cual las ideologías son sistemas generales de ideas básicas compartidas por los miembros de un grupo social, que se usan no sólo para controlar, sino también para resistir y luchar contra la dominación, encuentro que, en este fragmento, Carlos Alberto llega al argumento central de su discurso; de ahí que la expresión “es eso lo que me molesta” sea la respuesta a una pregunta que no sabemos en qué momento ni por quién fue formulada, pero que es el preámbulo y la justificación de la siguiente acusación: “hijueputa país hipócrita”.

Esta acusación cuenta a su vez con una explicación: “nos ha tenido a nosotros los negros haciendo una enorme contribución a la construcción de la nación y no respeta nuestra humanidad”. Carlos Alberto, entonces, finaliza su intervención: 1) reivindicando su identidad negra, al afirmar “nosotros los negros”, 2) develando la función sociopolítica de su discurso, que consiste en denunciar la injusticia histórica ejercida por el Estado y la sociedad colombiana al cometer prácticas sistemáticas de discriminación racial y 3) protestando públicamente por lo que considera un irrespeto y acto de desigualdad.

Consideraciones finales

El video que registró el discurso de Carlos Alberto Angulo Góngora ha recibido 52.000 visitas, fue publicado también por otros canales como *El avance* y *HSB Noticias* (sumando así 66.000 reproducciones, aproximadamente); el hecho generó un amplio debate en las redes sociales y uno de los noticieros de mayor audiencia del país, Caracol Noticias, en su emisión de la noche, produjo una nota que además de la transmisión televisiva ha sido visualizada en su canal de YouTube 40.994 veces.

Después de este hecho, algunos medios de comunicación alternativos publicaron notas periodísticas haciendo referencia a la reacción y el discurso de Carlos Alberto: *Las dos orillas* tituló su reportaje “¿Será sólo la policía una institución racista en Colombia?”, *Minuto Uno* tituló el suyo “Un caso de racismo policial en Colombia se viralizó a través de las redes sociales” y el *Diario registrado* tituló “El grito de un colombiano indignado por el racismo policial que se hizo viral”. También se encuentran en internet entrevistas como la realizada por Andrés Páramo Izquierdo, titulada “En Colombia los negros no son caballeros”, en la que Carlos Alberto habla sobre su experiencia de discriminación, su activismo y ejercicio intelectual; asimismo, en la red pueden verse videos en los que Carlos Alberto aparece

como panelista y conferencista en eventos académicos en los que se debate respecto al racismo y el antirracismo.

Todo ello indica que la reacción y el discurso pronunciado tuvieron resonancia en la opinión pública del país. Este hecho, que irrumpió en la cotidianidad, activó la capacidad crítica no sólo de Carlos Alberto, sino también de la persona que grabó el video y lo publicó denunciando lo acontecido y manifestando así su indignación, del público conformado alrededor del hablante, de ciudadanos del común que compartieron el video en las redes sociales y manifestaron públicamente sus opiniones alrededor del hecho, de algunos medios de comunicación oficiales y alternativos, así como de sectores académicos que se interesaron por debatir y profundizar sobre el racismo en Colombia.

Teniendo en cuenta que, según el análisis crítico del discurso, son los grupos poderosos (élites políticas, medios de comunicación, instituciones religiosas y educativas) los que tienen acceso preferente al poder y unas mayores posibilidades de que sus discursos sean escuchados, vale la pena preguntarse: ¿qué pasa cuando son los grupos subordinados, humillados e históricamente subyugados los que se apropian del discurso? El caso de Carlos Alberto Angulo, el protagonista de este análisis, muestra otra cara de esta realidad: el poder está siempre en disputa. Grupos sociales que luchan por el reconocimiento de su identidad resisten permanentemente, sea en grandes revoluciones y movilizaciones sociales o cotidianamente y en solitario.

Considero relevante, mediante el análisis del discurso y la perspectiva que vincula cognición, discurso y sociedad, estudiar sistemáticamente estos temas, no sólo para develar lo que esconden los discursos opresores, sino también para mostrar la potencia de los discursos de los oprimidos y divulgarlos. Los discursos que no son pronunciados en ámbitos formales, institucionales, que no representan un movimiento social o acción colectiva organizada, que son emitidos por sujetos del común y producidos en la vida cotidiana traen retos teóricos y metodológicos a los investigadores, y pueden ser una clave para comprender las formas como se reproducen las relaciones de poder y de dominación que continúan predominando en la sociedad contemporánea; tal vez, observando analíticamente experiencias de este tipo, podamos contribuir a la potenciación de prácticas antirracistas y al posicionamiento de argumentos a favor de una mayor igualdad social.

Referencias bibliográficas

- Academia Colombiana. Comisión de Lexicografía (2012). *Breve diccionario de colombianismos*. La Comisión, Bogotá.
- Almarío García, Oscar. (2007). "Reparaciones contemporáneas: de la memoria de la esclavitud al cuestionamiento de la exclusión social y el racismo". En: *Afro-reparaciones: Memorias de la esclavitud y justicia reparativa para negros, afrodescendientes y raizales*. Grupo de Estudios

- Afrocolombianos, Centro de Estudios Sociales, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, pp. 183-210.
- Álvarez, Sonia E. (2012). "Feminismos e antirracismo: entaves e intersecções: Entrevista com Luiza Bairros, ministra da Secretaria de Políticas de Promoção da Igualdade Racial (Seppir)". En: *Revista Estudos Feministas*, vol. 20, N.º 3, pp. 833-850.
- Andres74123698y (9 de octubre de 2015). "Carlos Angulo habla sobre racismo". [En línea:] <https://www.youtube.com/watch?v=6aon6IIpL0E>. (Consultado el 27 de febrero de 2017).
- Berger, Peter. y Luckman, Thomas. (1986). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu, Madrid.
- Boltanski Luc y Thévenot, Laurent. (1999). "A sociologia da capacidade crítica". En: *European Journal of Social Theory*, Vol. 2, N.º 3, pp. 359-377.
- Buraschi, Daniel. y Aguilar-Idáñez, María. José. (2017). "Herramientas conceptuales para un antirracismo crítico-transformador". En: *Tabula Rasa*, vol. 26, pp. 171-191.
- Camargo González, Moraima (2011). "Las comunidades afro frente al racismo en Colombia". En: *Encuentros*, vol. 9, N.º 2, pp. 51-60.
- Castillo, Sonia Soler y Pardo Abril, Neyla. Graciela. (2007). "Discurso y racismo en Colombia: cinco siglos de invisibilidad y exclusión". En: *Racismo y discurso en América Latina*. Gedisa, Barcelona, pp. 181-228.
- Castro Heredia, Javier Andrés; Urrea Giraldo, Fernando. y Viáfara López, Carlos Augusto (2011). "Un breve acercamiento a las políticas de Acción Afirmativa: orígenes, aplicación y experiencia para grupos étnico-raciales en Colombia y Cali". En: *Revista sociedad y economía*, N.º 16, pp.159-170.
- Cunin, Elisabeth. (2013). "El negro, de una invisibilidad a otra: permanencia de un racismo que no quiere decir su nombre". En: *PALOBRA*, vol. 4, pp 79-87.
- Curiel, Ochy. (2007). "Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista". En: *Nómadas*, vol. 26, pp. 92-101.
- Da Silva Barreto, Paula Cristinaa. (2005). "Percepciones del racismo y preferencias en términos de políticas antirracistas. Una investigación entre estudiantes universitarios de Sao Paulo". En: *Etnopolíticas y racismo: conflictividad y desafíos interculturales en América Latina*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, pp. 99-114.
- DANE (2007). "La población étnica y el Censo General 2005". En: *Colombia: una nación multicultural. Su diversidad étnica*. DANE, Bogotá, p. 35.
- De Fina, Ana.; Schiffirin, Deborah. y Bamberg, Michael. (eds.) (2006). *Discourse and identity (vol. 23)*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Domingues, Petronio (2009). "O recinto sagrado: educação e antirracismo no Brasil". En: *CONFORME NOVA ORTOGRAFIA*, vol. 39, N.º 138, pp. 963-994.
- Espinosa Bonilla, Adriana (2014). "'Frames' y prácticas discursivas entre Estado y poblaciones negras en Colombia: racismo estructural y derechos humanos". En: *Universitas humanística*, N.º 78, pp. 307-330.
- Fernandes de Oliveira, Luiz. (2014). "Educação Antirracista: tensões e desafios para o ensino de sociologia". En: *Educação & Realidade*, vol. 39, N.º 1, pp 81-98.
- Flecha, Ramón. (2001). "Racismo moderno y postmoderno en Europa: enfoque dialógico y pedagogías antirracistas". En: *Reis*, N.º 94, pp. 79-103.
- Gadelha Mendes, Pedro Vitor (2013). *Ações Afirmativas para Afrodescendentes: As Políticas de Reserva de Vagas no Ensino Superior de Brasil e Colômbia*. Buenos Aires, CLACSO.

- Goffman, Erving. (1970). *La presentación de la persona en la vida cotidiana* (vol. 60). Amorrortu, Buenos Aires.
- Hellebrandová, Klára (2014). “El proceso de etno-racialización y resistencia en la era multicultural: ser negro en Bogotá”. En: *Universitas humanística*, N.º 77, pp 145-168
- Heller, Agnes *et al.* (1998). *Sociología de la vida cotidiana*. Ediciones Península, Madrid.
- HSBC Noticias (15 de septiembre de 2015). “Afro denuncia presunto ‘racismo’ por Policía de Bogotá”. [En línea:] https://www.youtube.com/watch?v=_wleOYnofOA. (Consultado el 25 de febrero de 2017).
- Lasso, Marixa. (2007). “Un mito republicano de armonía racial: raza y patriotismo en Colombia, 1820-1812”. En: *Revista de Estudios Sociales/Journal of Social Studies*, N.º 27, pp. 32-45.
- Leal, Claudia. y Arias, Julio. (2007). “Aproximaciones a los estudios de raza y racismo de Colombia”. En: *Revista de estudios sociales*, N.º 27, pp. 184-193.
- Lozano, Betty. (2013). *Orden racial y teoría crítica contemporánea. Un acercamiento teórico-crítico al proceso de lucha contra el racismo en Colombia*. Universidad del Valle, Santiago de Cali.
- Maya Restrepo, Luz Adriana (2009). “Racismo institucional, violencia y políticas culturales. Legados coloniales y políticas de la diferencia en Colombia”. En: *Historia Crítica*, pp. 218-245.
- Monsma, Karl (2015). “Racismo e antirracismo: ampliando o debate”. En: *Sociologías*, vol. 17, N.º 40, pp. 14-32.
- Moreno Hurtado, Vicenta y Mornan, Debaye. (2015). “¿Y el Derecho a la Ciudad? Aproximaciones sobre el racismo, la dominación patriarcal y estrategias feministas de resistencia en Cali, Colombia”. En: *Revista CS*, N.º 16, pp. 87-108.
- Mosquera, Janeth. (2015). “Develando lo que dicen sobre raza y etnia las revistas de salud pública de Colombia”. En: *Revista CS*, N.º 16, pp 109-129
- Mullings, Leith. (2013). “Interrogando el racismo. Hacia una Antropología antirracista”. En: *Revista CS*, N.º 12, pp. 325-375.
- Noticias Caracol (15 de septiembre de 2015). “Afrodescendiente denunció supuesta discriminación de policía en requisa”. [En línea:] <https://www.youtube.com/watch?v=n9a0vRaWFrw> Afrodescendiente denunció supuesta discriminación de policía en requisa. (Consultado el 2 de marzo de 2018).
- Obando, Olga Lucía. (2006). “Una experiencia de Investigación e intervención antirracista con perspectiva de género”. En: *Interamerican Journal of Psychology*, vol. 40, N.º 3, pp. 313-332.
- Páramo Izquierdo, Andrés (28 de septiembre de 2018). “En Colombia los negros no son caballeros”. En: *Vice*. Por: Andrés Páramo Izquierdo. [En línea:] https://www.vice.com/es_co/article/9b44mz/en-colombia-los-negros-no-son-caballeros. (Consultado el 11 de enero de 2018).
- Poché, Fred. (2006). “Pensar el racismo y el antirracismo con Pierre-André Taguieff”. En: *Universitas Philosophica*, vol. 23, N.º 47, pp. 177-191.
- Rangel, Marta. (2016). *Políticas públicas para afrodescendientes: marco institucional en el Brasil, Colombia, el Ecuador y el Perú*. CEPAL, Santiago de Chile.
- Reales, Leonardo. (2005). “Racismo y políticas públicas en Colombia. El caso afrocolombiano (1991-2005)”. [En línea:] http://portaleip.org/SNC/EIPColombia/2005/afro_colombiens/Racismo.pdf. (Consultado el 18 de mayo de 2018).
- Rodríguez, César; Sierra, Tatiana y Adarve, Isabel (2009). *Raza y derechos humanos en Colombia. Informe sobre discriminación Racial y derechos de la población Afrocolombiana*. Universidad de los Andes, Facultad de Derecho, CIJUS.

- Salgado, Aiden (17 de septiembre de 2015). “El grito de un colombiano indignado por el racismo policial que se hizo viral”. En: *Diario registrado*. [En línea:] https://www.diarioregistrado.com/virales/el-grito-de-un-colombiano-indignado-por-el-racismo-policial-que-se-hizo-viral_a56339f4917b-fa0004e87d9bc. (Consultado el 11 de enero de 2018).
- Salgado, Aiden (17 de septiembre de 2015). “Un caso de racismo policial en Colombia se viralizó a través de las redes sociales”. En: *Minuto Uno*. En: <https://www.minutouno.com/notas/1291487-un-caso-racismo-policial-colombia-se-viralizo-traves-las-redes-sociales>. (Consultado el 11 de enero de 2018).
- Salgado, Aiden (21 de septiembre de 2015). “¿Será solo la Policía una institución racista en Colombia?”. En: *Las dos orillas*. [En línea:] <https://www.las2orillas.co/sera-solo-la-policia-una-institucion-racista-en-colombia-3/>. (Consultado el 11 de enero de 2018).
- Schucman, Lia. Vainer. (2010). “Racismo e antirracismo: a categoria raça em questão”. En: *Revista Psicologia Política*, vol. 10, N.º 19, pp. 41-55.
- Serradell, Olga. y Munté, Ariadna. (2010). “Dialogicidad y poder en el discurso racista y antirracista”. En: *Revista signos*, vol. 43, pp. 334-362.
- Soares Lima, Denise Maria. (2012). “Práticas antirracistas em sala de aula: Caminhos para a escola cidadã”. En: *Educere*, vol. 16, N.º 055, pp 257-266.
- Van Dijk, Teun Adrianus (1994). “Discurso, poder y cognición social”. En: *Cuadernos de la Maestría en Lingüística*, vol. 2, pp. 1-92.
- Van Dijk, Teun Adrianus (1998). “Discourse and ideology”. En: *Discourse and Society*, vol. 9, pp. 307-308.
- Van Dijk, Teun Adrianus (1999). *El análisis crítico del discurso*. Anthropos, Barcelona.
- Van Dijk, Teun Adrianus (2001). “El análisis crítico del discurso y el pensamiento social”. En: *Atenea Digital*, 1. [En línea:] <http://blues.uab.es/athenea/num1/vandijk.pdf>. (Consultado el 13 de junio de 2018).
- Van Dijk, Teun Adrianus (2003). *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina*. Gedisa, Barcelona.
- Van Dijk, Teun Adrianus (2005). “Política, ideología y discurso”. En: *Quórum académico*, vol. 2, N.º 2, pp. 15-47.
- Van Dijk, Theun Adrianus (2006). “Discurso de las élites y racismo institucional” En: Van Dijk, Theun; Rodrigo, Miguel; Granados, Antolin; Lorite, Nicolás; Mohamer, Madkouri; Mustapha, Taibi, y Bastida, Manuel, *Medios de comunicación e inmigración*. Convivir sin racismo, Murcia.
- Van Dijk, Teun Adrianus (2007). *Estructuras y funciones del discurso: una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso*. Siglo XXI, Madrid.
- Van Dijk, Teun Adrianus (2011). *Discurso y poder*. Editorial Gedisa, Barcelona.
- Van Dijk, Teun Adrianus (2013). *Discurso y contexto*. Editorial Gedisa, Barcelona.
- Van Dijk, Teun Adrianus (2016). “Discurso-cognição-sociedade: estado atual e perspectivas da abordagem sociocognitiva do discurso”. En: *Letrônica*, vol. 9, pp. 8-29.
- Van Eemeren, Frans H.; Jackson, Sally. y Jacobs, Scott. (2015). “Argumentation”. En: *Reasonableness and Effectiveness in Argumentative Discourse*. Springer International Publishing, Nueva York, pp. 3-25.